

BASES LEGALES “CONCURSO ENTRADAS REAL MADRID”

1.- EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO:

LAST LAP, SLU, domiciliada en Calle la Granja, 22, 28108 Alcobendas, Madrid, y con CIF B-80891211, ha organizado un concurso para fomentar la participación en la 8ª Semana del Deporte Inclusivo de la mano de Fundación Sanitas “¡MARCA UN GOL POR LA INCLUSIÓN!” el día 3 de noviembre de 2017 en la Plaza de los Jardines del Descubrimiento (Colón).

2.- ÁMBITO GEOGRÁFICO Y PARTICIPANTES:

Podrán entrar en el sorteo todas las personas mayores de 18 años, residentes legales en el territorio español a los que la normativa vigente o las resoluciones judiciales o administrativas no le impidan la posibilidad de hacerlo.

3.- DURACIÓN:

El plazo para participar en la promoción comprende entre el 19 de octubre de 2017, hasta el 3 de noviembre de 2017 a las 18:01 PM (hora de finalización del evento). Todas las participaciones que se encuentren fuera de este plazo se considerarán no válidas.

4.- COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN:

La empresa organizadora anteriormente señalada, divulgará a través de su página web (<http://www.semanadeldeporteinclusivo.com/>) estas bases, la mecánica de la promoción y los requisitos de participación.

Last Lap, SLU también podrá utilizar otros canales (publicidad online, correo electrónico u otros) para difundir la promoción o sus condiciones, sin que la publicación en estos sea condición para la validez de la misma.

5.- PREMIO:

Se entregarán un total de 5 entradas dobles para ver al Real Madrid en el Estadio Santiago Bernabéu, 4 partidos diferentes a confirmar aún.

6.- PARTICIPACIÓN:

La participación en el presente concurso es gratuita y se realizará exclusivamente on-line a través del enlace/URL (<http://www.semanadeldeporteinclusivo.com/>).

En este sorteo podrán participar todas aquellas personas físicas que cumplan los siguientes requisitos:

- Mayores de 18 años.
- Cumplir la mecánica de participación descrita en el apartado 7.
- Que hayan acudido y participado el día del evento.

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en el presente documento. Su incumplimiento por parte del participante implica la renuncia implícita a su participación.

7.- MECÁNICA:

La empresa organizadora, junto a Fundación Sanitas y Real Madrid Club de Fútbol, publicará un mensaje en sus canales de Facebook y/o Twitter, animando a los usuarios a participar en el concurso haciendo click en el enlace/URL (<http://www.semanadeldeporteinclusivo.com/>).

Una vez haya accedido a la página web habilitada al efecto de la promoción, los participantes tendrán que realizar la inscripción rellenando un formulario donde tendrán que aceptar las condiciones y bases legales obligatoriamente si quieren participar en el concurso.

Cada participante podrá ganar un máximo de un premio.

8. - ELECCIÓN DE LOS GANADORES:

La elección de los ganadores de las entradas dobles para ver al Real Madrid en el Estadio Santiago Bernabéu, se realizará por la empresa organizadora el días 6 de noviembre de 2017.

9.- ENTREGA DE PREMIOS:

Se notificará vía e-mail o por teléfono a los participantes que resulten agraciados su condición de ganador. Los ganadores deberán percibir el premio señalado (punto 5),

sin que en ningún caso sea posible el cambio por la percepción en metálico del valor del premio y sin que una misma persona pueda ser agraciada con más de un premio.

Asimismo, cada ganador deberá confirmar su aceptación del premio por e-mail en un plazo de 24 horas desde el momento en el que se le comunique que ha resultado agraciada vía e-mail o por teléfono. En caso contrario perderá todos sus derechos sobre el premio.

La entrega de los premios a los participantes que resulten ganadores se realizará durante la semana posterior a la organización del concurso. Las personas que hayan resultado agraciadas deberán acercarse a la empresa organizadora Last Lap, ubicada en la Calle La Granja N°22, 28108 Alcobendas, Madrid para recoger su premio en el plazo de tiempo indicado vía e-mail o por teléfono.

Asimismo, en relación a las personas que resulten agraciadas, la empresa organizadora aplicará las medidas fiscales que vengan impuestas de acuerdo con la normativa fiscal vigente y con arreglo al tipo de premio recibido, comprometiéndose los ganadores del concurso a prestar su máxima colaboración y a facilitar la información que Last Lap les requiera al efecto en el momento de la recogida del premio.

Last Lap, SLU no asume ninguna responsabilidad frente a las personas agraciadas por los vicios o defectos, de cualquier naturaleza, que pudiera tener el premio concedido.

10.- DESCALIFICACIÓN:

Last Lap, SLU se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas así como las que no reúnan los requisitos y condiciones citadas no asumiendo la empresa organizadora ninguna responsabilidad por todos ellos.

11.-PROTECCIÓN DE DATOS LAST LAP, SLU:

Con la participación en este concurso, usted consiente que los datos que facilita sean incluidos en un fichero titularidad de LAST LAP, SLU para la gestión de su participación en la promoción, para que Last Lap se ponga en contacto en caso de que resulte ganador, así como, en dicho supuesto, para la publicación de su nombre,

apellidos y foto en la página web de Last Lap, Sanitas y Real Madrid Club de Fútbol, en Facebook, Twitter y en los distintos medios online y prensa escrita.

Además, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, el envío voluntario de los datos personales (incluido el correo electrónico) para participar en la presente promoción supone el consentimiento del participante para que Last Lap, por sí misma o a través de otras entidades de su grupo, que lleven a cabo la gestión o tramitación de los datos, los traten de forma automatizada con fines de publicidad, prospección comercial, pudiendo incorporar dichos datos a un fichero automatizado y del cual será responsable para comunicarse con el participante en el futuro, autorizando a la utilización de este medio para la recepción de comunicaciones comerciales de Last Lap en relación con los productos y servicios que ésta, además de participar en la presente promoción.

El ejercicio de los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de estos datos conforme se establece en la normativa aplicable, pueden ser ejercitados en la sede de la entidad, calle la Calle la Granja, 22, 28108 Alcobendas, Madrid.

12.- PROTECCIÓN DE DATOS REAL MADRID CLUB DE FUTBOL:

Los datos facilitados por usted a Last Lap, SLU podrán ser cedidos al Real Madrid C.F. con domicilio en Concha Espina nº 1, 28036 Madrid, quien los incorporará a un fichero automatizado de su titularidad. La finalidad del tratamiento de los datos por parte del Real Madrid C.F. incluye finalidades estadísticas, el envío, tanto por medios ordinarios como por medios electrónicos, de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios que actualmente o en el futuro comercialice Real Madrid C.F., noticias sobre eventos, promociones, novedades del Club, invitaciones para la participación en sorteos así como información para poder beneficiarse de las ventajas que ofrece el Real Madrid C.F. Usted podrá acceder a sus datos, rectificarlos, cancelarlos y oponerse a su tratamiento, en los términos y en las condiciones previstos en la Ley, dirigiéndose personalmente o por escrito a la dirección arriba indicada, o bien enviando un e-mail a: oposición@corp.realmadrid.com.

13.- PROTECCIÓN DE DATOS FUNDACIÓN SANITAS:

Los datos facilitados por usted a Last Lap, SLU podrán ser cedidos a la Fundación Sanitas con domicilio en Ribera de Loira 52, 28042 Madrid

Con la participación en este concurso, usted consiente que los datos que facilita sean incluidos en un fichero titularidad de Fundación Sanitas para la gestión de su participación en la promoción.

14.- MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DE LAS BASES:

La empresa organizadora se reserva el derecho de cancelar o modificar la promoción en cualquier momento, incluyendo, aunque no limitando, aquellos casos en los que no se pudiera garantizar el funcionamiento adecuado de la campaña, ya sea por motivos técnicos, por ejemplo virus, manipulación o por cualquier otro motivo organizativo o de fuerza mayor.

15.- RESPONSABILIDAD DE FACEBOOK:

De acuerdo con lo dispuesto en las normas para promociones vigentes en Facebook, informamos que esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook y que la información facilitada por los participantes es exclusivamente gestionada por la empresa organizadora, LAST LAP, SLU y no por Facebook.

16.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Con la participación en el sorteo, se entenderá que los concursantes se someten íntegramente a las presentes bases y aceptan el resultado. Tanto los participantes como la empresa organizadora aceptan que cualquier controversia que pudiera plantearse en cuanto a la aplicación o interpretación de esta promoción se someterá a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.